

3.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00

Así mismo, la información financiera se presenta de acuerdo con las siguientes clasificaciones administrativas de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

2.10.B. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL	
ENTIDAD PÚBLICA:	CASTAÑOS
EJERCICIO FISCAL:	2020
Concepto	Monto Aprobado
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros (SIMAS Castaños)	\$12,649,973.59
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Total General	\$12,649,973.59

2.10.C. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR DEPENDENCIA / ENTIDAD	
ENTIDAD PÚBLICA:	CASTAÑOS
EJERCICIO FISCAL:	2020
CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
Unidad Administrativa 1 – Presidencia	\$20,693,522.63
Dirección 1: Presidencia	\$17,562,527.07
Dirección 2: Sindicatura	\$1,507,930.88
Dirección 3: Pensionados y Jubilados	\$1,623,064.68
Unidad Administrativa 2 – Cabildo	\$7,140,535.43
Dirección 1: Cuerpo Edilicio	\$7,140,535.43
Unidad Administrativa 3 – Contraloría	\$486,058.44
Dirección 1: Contraloría	\$486,058.44
Unidad Administrativa 4 – Promoción Municipal	\$166,607.20
Dirección 2: Transparencia	\$166,607.20
Unidad Administrativa 5 – Seguridad Pública	\$26,189,263.30
Dirección 1: Seguridad Pública	\$24,531,722.42
Dirección 2: Protección Civil	\$1,073,432.84
Dirección 3: Vialidad	\$584,108.04
Unidad Administrativa 8 – Ecología	\$1,419,500.36

Dirección 1: Ecología	\$634,910.84
Dirección 2: Parques y Jardines	\$784,589.52
Unidad Administrativa 9 – Obras Públicas	\$25,958,372.83
Dirección 1: Obras Públicas	\$25,958,372.83
Unidad Administrativa 10 – Desarrollo Rural	\$441,549.07
Dirección 1: Desarrollo Rural	\$441,549.07
Unidad Administrativa 11 - Servicios Públicos	\$6,360,580.11
Dirección 1: Alumbrado Público	\$2,212,926.64
Dirección 2: Limpieza	\$4,147,653.47
Unidad Administrativa 12 – Secretaria del Ayuntamiento	\$4,411,425.12
Dirección 1: Secretaria de Ayuntamiento	\$469,123.64
Dirección 3: Reclutamiento	\$315,769.44
Dirección 5: Jurídico	\$522,582.08
Dirección 6: Salud Publica	\$1,214,715.96
Dirección 8: Rastro	\$782,393.96
Dirección 9: Panteones	\$1,093,927.92
Dirección 10: Transporte	\$12,912.12
Unidad Administrativa 13 – Desarrollo Social	\$1,032,213.24
Dirección 1: Desarrollo Social	\$1,032,213.24
Unidad Administrativa 14 – Tesorería	\$10,150,883.23
Dirección 1: Tesorería	\$9,139,138.77
Dirección 2: Catastro	\$628,192.68
Dirección 4: Ingresos	\$233,597.88
Dirección 5: Contador Municipal	\$84,348.60
Dirección 6: Egresos	\$65,605.30
Unidad Administrativa 16 - Deporte	\$1,380,063.59
Dirección 1: Deporte	\$1,334,517.23
Dirección 2: Juventud	\$45,546.36
Unidad Administrativa 17 – Cultura	\$2,288,801.92
Dirección 1: Cultura	\$461,506.80
Dirección: Educación	\$1,827,295.12
Unidad Administrativa 19 – DIF	\$2,675,996.98
Dirección 1: DIF	\$2,675,996.98
Unidad Administrativa 25 – Oficial Mayor	\$199,331.40
Dirección 1: Oficial Mayor	\$199,331.40
Unidad Administrativa 27 – Fomento Económico	\$110,503.44
Dirección 1: Fomento Económico	\$110,503.44
Unidad Administrativa 28 – Instancia de la Mujer	\$256,303.57
Dirección 1: Instancia de la Mujer	\$234,139.70
Dirección 2: Grupos Vulnerables	\$22,163.87
TOTAL GENERAL	\$111,361,511.88

En el presente Presupuesto no se desglosan fideicomisos públicos municipales, debido a que no se cuentan con entidades de este tipo.

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de